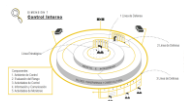


Nombre de la Entidad:	CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS
Periodo Evaluado:	01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

95%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Actualmente se están adelantando acciones para lograr la articulación efectiva entre los distintos componentes. Aunque ya existen algunos elementos implementados de forma individual, aún se trabaja en su integración total para garantizar un funcionamiento coordinado. Se están realizando ajustes, socializaciones y capacitaciones con el equipo de trabajo para consolidar la operatividad conjunta y asegurar que todos los componentes interactúen de manera armónica, en cumplimiento de los objetivos institucionales.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/no) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de control interno ha demostrado ser efectivo para los objetivos evaluados, ya que permite identificar riesgos, establecer controles adecuados y hacer seguimiento a los procesos institucionales. Las actividades de control, supervisión y evaluación han contribuido a mejorar la eficiencia, transparencia y cumplimiento de las metas propuestas. Además, se evidencia una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo, lo cual respalda la efectividad del sistema en el logro de los objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/no) (Justifique su respuesta):	Si	El Concejo Municipal cuenta con una institucionalidad claramente definida dentro de su Sistema de Control Interno, basada en el modelo de líneas de defensa, lo cual facilita la toma de decisiones frente al control. La línea estratégica está conformada por la Presidencia de la Corporación, encargada de orientar y liderar la gestión institucional. La primera línea la constituye la Secretaría General, responsable de ejecutar los procesos administrativos y de apoyo, aplicando controles en el desarrollo operativo. La segunda línea está integrada por los Concejales, quienes ejercen funciones de monitoreo y evaluación de controles, así como la gestión del riesgo, desde su rol de vigilancia y control político. Finalmente, la tercera línea corresponde a la Mesa Directiva del Concejo Municipal, que ejerce funciones de evaluación independiente y supervisión global del sistema. Esta estructura fortalece la gobernabilidad y la toma de decisiones informadas para el mejoramiento continuo de la Corporación.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	100%	Fortalezas: Existencia de manuales, planes y programas institucionales que orientan el actuar de la Corporación y reflejan un entorno de control estructurado y formalizado. Compromiso de la Presidencia y la Mesa Directiva con el fortalecimiento de la ética, la legalidad y la transparencia en la gestión pública. Adopción de políticas internas y códigos de buen gobierno y ética que promueven una cultura organizacional sólida. Participación activa de los miembros del Concejo en el cumplimiento del objeto misional y el seguimiento de los procesos institucionales. Ambiente de trabajo colaborativo y clima organizacional favorable, que facilita el cumplimiento de funciones con responsabilidad.
EVALUACION DEL RIESGO	Si	100%	Fortalezas: Existencia y actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que incluye mapas de riesgos de corrupción, con medidas de prevención y seguimiento. Realización constante de seguimientos al cumplimiento de acciones preventivas, lo cual demuestra un enfoque proactivo frente al riesgo. Participación activa de los equipos primarios y de la Mesa Directiva en la identificación, análisis y tratamiento de riesgos, promoviendo la corresponsabilidad institucional. Reuniones periódicas orientadas a la gestión de riesgos, que permiten evaluar la exposición y tomar decisiones correctivas o preventivas en tiempo oportuno. Conciencia institucional sobre la importancia del control del riesgo, evidenciando un ambiente comprometido con la mejora continua y la legalidad. Debilidades: Aunque se han logrado avances significativos, aún se encuentra en proceso la identificación de riesgos asociados a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), lo cual representa una brecha importante, dado que los riesgos tecnológicos (como ciberseguridad, pérdida de información, fallos de sistemas, etc.) son cada vez más relevantes en la gestión pública. La capacidad técnica e infraestructura tecnológica limitada puede dificultar el análisis, evaluación y control efectivo de estos riesgos, por lo que se requiere fortalecer esta área, ya sea mediante formación, acompañamiento técnico o mejora en los recursos tecnológicos.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	100%	Fortalezas: Existencia y aplicación efectiva de la matriz de riesgos, lo que permite identificar, valorar y establecer controles sobre los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Gestión activa de los riesgos identificados, con medidas de mitigación implementadas y seguimiento documentado. Implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que incluye acciones de control orientadas a prevenir actos irregulares y mejorar la transparencia. Articulación entre el plan anticorrupción, la gestión de riesgos y las actividades de control, lo que evidencia coherencia y madurez en el sistema de control interno. Compromiso de los equipos directivos y operativos con la aplicación de controles y medidas preventivas en los procesos misionales y de apoyo. Debilidades: A pesar de la calificación máxima, se recomienda fortalecer la trazabilidad de la ejecución de los controles, es decir, mantener evidencia organizada y sistemática de su aplicación y resultados. No todos los servidores conocen o apropiaron los controles establecidos en la matriz de riesgo o en los planes, lo que puede limitar su eficacia en la práctica. Se sugiere reforzar procesos de socialización y formación. Es necesario revisar periódicamente la eficacia de los controles existentes, pues un control implementado no siempre garantiza que sea el más adecuado frente al riesgo actual. Esta revisión debe estar orientada al mejoramiento continuo.
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	86%	Fortalezas: Cumplimiento normativo (Ley 1712 de 2014): Se garantiza el derecho de acceso a la información pública, cumpliendo con los principios de transparencia y publicidad de la gestión pública. Diversidad de canales de comunicación institucional: Se dispone de medios digitales e institucionales como página web, redes sociales (Facebook, Instagram), y WhatsApp institucional, que permiten una comunicación ágil, oportuna y bidireccional con la ciudadanía. Generación y divulgación de información relevante: Se produce y publica información clave como actas, acuerdos, informes, presupuestos, proyectos normativos y convocatorias, lo que contribuye a la rendición de cuentas y al control social. Aprobación del Plan Anual de Acción mediante acto administrativo (Resolución 002 de 2025): Lo que demuestra planificación, formalidad y transparencia institucional. Infraestructura tecnológica adecuada: El Concejo cuenta con herramientas como equipos de cómputo, conexión a internet, correo institucional y sistemas de grabación de sesiones, que facilitan tanto la generación como la difusión de la información. Debilidades: Limitada sistematización del impacto de la información publicada: Se puede mejorar la medición sobre el alcance, comprensión y utilidad de la información para los diferentes grupos de interés (ciudadanía, entes de control, entidades públicas). Recomendación de fortalecer la accountability digital.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	90%	Fortalezas: Gestión activa de riesgos cuando se presentan dificultades: La Mesa Directiva toma decisiones correctivas frente a los problemas que pueden afectar el cumplimiento de las funciones, lo cual refleja capacidad de respuesta institucional. Diseño de acciones para controlar los riesgos: Se cuenta con una matriz de riesgos actualizada y una política de gestión del riesgo para el periodo 2025-2027, lo que evidencia compromiso con la planificación y prevención. Ejecución de acciones según el Plan de Acción Anual: Las actividades programadas se implementan conforme a lo previsto, lo que permite mantener alineación entre los objetivos institucionales y la ejecución operativa. Debilidades: Ausencia de participación en el Comité Municipal de Auditoría: No se ha formalizado la intervención del Concejo en este espacio, lo que podría limitar la articulación con otras entidades y la retroalimentación técnica sobre su gestión. Falta de monitoreo a puntos críticos del proceso institucional.